

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2016-723

SALTA, 28 de Abril de 2016

Expediente N° 10.784/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 15 por la suma total de Pesos Cuatro mil ochocientos (\$ 4.800,00).

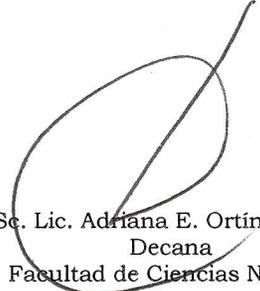
ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados del Fondo de Capacitación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

cfg



Félix Angel Vergara
a/c. Dirección admn.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales